

PUBLICACIÓN CITACIÓN

EL GRUPO DE GESTIÓN DE NOTIFICACIONES HACE SABER:

Que se solicita comparecer a la diligencia de notificación personal de los siguientes actos administrativos, a través de esta publicación en la página Web de la Agencia Nacional de Minería, por desconocerse la dirección de notificación, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011.

FECHA FIJACIÓN: (19) de (JULIO) de (2022) a las 7:30 a.m. FECHA DESFIJACION: (26) de (JULIO) de (2022) a las 4:30 p.m.

N	o. EXPEDIEN	TE	PERSONA CITADA	RESOLUCIÓN	FECHA	RESUELVE	CITACIÓN
	ARE-TAV-1	:291 H	HÉCTOR ANDRÉS LOPERA BARRIENTOS	RESOLUCIÓN VPPF NO. 044	29 DE ABRIL DE 2022	"SE ORDENA LA DELIMITACIÓN DEFINITIVA DEL ÁREA DE RESERVA ESPECIAL ALMAGUER IDENTIFICADA CON PLACA ARE-TAV-15291, UBICADA EN JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE ALMAGUER - DEPARTAMENTO DE CAUCA, DECLARADA Y DELIMITADA MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. 129 DEL 09 DE JUNIO DE 2017, SE ACEPTAN UNAS SOLICITUDES DE DESISTIMIENTO, SE MODIFICA EL CENSO MINERO Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES"	CITACION PERSONAL

Elaboró: ANNY CALDERÓN

JOSE ALEJANDRO HOFMANN DEL VALLE Coordinador Grupo de Gestión de Notificaciones





Bogotá, 18-07-2022 16:18 PM

Señor (a) (es): **HÉCTOR ANDRÉS LOPERA BARRIENTOS.** SIN DIRECCIÓN

Asunto: CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN VPPF 044 DE 29 DE ABRIL DE 2022.

Cordial saludo.

Atentamente le solicito comparecer al Punto de Atención Regional cercano a su domicilio o sede central de la Agencia Nacional de Minería, dentro de los cinco días siguientes al envío de esta comunicación, para realizar la notificación personal de la RESOLUCIÓN VPPF 044 DE 29 DE ABRIL DE 2022, por medio de la cual "SE ORDENA LA DELIMITACIÓN DEFINITIVA DEL ÁREA DE RESERVA ESPECIAL ALMAGUER IDENTIFICA-DA CON PLACA ARE-TAV-15291, UBICADA EN JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE ALMAGUER - DE-PARTAMENTO DE CAUCA, DECLARADA Y DELIMITADA MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. 129 DEL 09 DE JUNIO DE 2017, SE ACEPTAN UNAS SOLICITUDES DE DESISTIMIENTO, SE MODIFICA EL CENSO MINERO Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES" que fue emitida dentro del expediente AREA DE RESERVA ESPECIAL ALMAGUER identificado con placa interna ARE-TAV-15291, En caso de no presentarse, se realizará la notificación por aviso dando cumplimiento a los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011.

INFORMACIÓN ADICIONAL:

Señor usuario la ANM ha puesto en producción la plataforma para la gestión integral en línea de todos los tramites mineros llamada AnnA Minería. Para el uso de esta plataforma todo titular y solicitante debe realizar el proceso de activación de usuario. El acceso a la plataforma lo puede realizar a través de la página de la ANM en el botón AnnA Minería.

A cada titular o solicitante le debe llegar el usuario y contraseña. Si a la fecha no le ha llegado debe ingresar a la página web de la ANM, menú trámites y servicios - Formularios y Formatos ANNA MINERIA ingresar en el formulario de Actualización de Datos Registro Usuario https://www.anm.gov.co/?g=Formularios

Si el correo electrónico registrado es el correcto puede enviar el formulario y recibirá el usuario y contraseña en dicho correo. Si el correo no corresponde al titular o solicitante o no tiene correo electrónico el usuario deberá acercarse al Punto de Atención Regional de la Agencia más cercano y actualizar los datos.

Así mismo, los invitamos a revisar la documentación de ABC y los tutoriales que están en la página web en el botón ANNA Minería ubicada en la parte izquierda de la página. https://www.anm.gov.co/?q=ciclo-1-annamineria

Ante cualquier duda lo invitamos a comunicarse al correo <u>mesadeayudaanna@anm.gov.co.</u> Cordialmente,





JOSÉ ALEJANDRO HOFMANN DEL VALLE Coordinador Grupo de Gestión de Notificaciones

Anexos: "No aplica". Copia: "No aplica".

Elaboró: Anny Camila Calderon Rincon. Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 18-07-2022 16:18 PM Número de radicado que responde: "No aplica".

Tipo de respuesta: "Total". Archivado en: ARE-TAV-15291